

Resultados de la Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI)

RESULTADOS NACIONALES

En 2004 y 2005 el INDEC relevó la ECPI con el objetivo de cuantificar y caracterizar la población que se reconoce perteneciente y/o descendiente de pueblos indígenas.

Para identificar la población se respetó la declaración de las personas entrevistadas y se combinaron dos criterios: *la autoidentificación o autorreconocimiento* de la pertenencia a un pueblo indígena y *la ascendencia indígena* en primera generación.

De acuerdo a los resultados de la ECPI hay **600.329 personas que se reconocen pertenecientes y/o descendientes en primera generación de pueblos indígenas**. A continuación se presenta la población indígena clasificada según los dos criterios utilizados.

Cuadro 1. Población por autorreconocimiento y ascendencia indígena. Total del país
Años 2004 y 2005

Total	600.329
Se reconoce perteneciente a un pueblo indígena ⁽¹⁾	457.363
No se reconoce perteneciente a un pueblo indígena y desciende de pueblos indígenas en primera generación	142.966

⁽¹⁾ La población que se reconoce perteneciente a un pueblo indígena está clasificada en base al criterio de autorreconocimiento, independientemente de si tiene ascendencia indígena o no. El 93,4% de la población que se reconoce perteneciente a un pueblo indígena desciende de ese pueblo indígena en primera generación por parte de padre y/o de madre.

Estas personas forman parte de una gran diversidad de pueblos indígenas y están distribuidas en todas las provincias del país. Los pueblos mapuche, kolla, toba y wichí en conjunto agrupan cerca del 50% de la población relevada. En el siguiente cuadro se presenta la población indígena según el pueblo indígena de pertenencia y/o ascendencia en primera generación.

Cuadro 2. Población por pueblo indígena. Total del país. Años 2004 y 2005

Pueblo indígena	Población
Atacama	3.044
Ava guaraní	21.807
Aymara	4.104
Chané	4.376
Charrúa	4.511
Chorote	2.613
Chulupí	553
Comechingón	10.863
Diaguita/diaguita calchaquí	31.753
Guaraní	22.059
Huarpe	14.633
Kolla	70.505
Lule	854
Mapuche	113.680
Mbyá guaraní	8.223
Mocoví	15.837
Omaguaca	1.553
Ona	696
Pampa	1.585
Pilagá	4.465
Quechua	6.739
Querandí	736

(continúa)

Cuadro 2. (conclusión)

Pueblo indígena	Población
Rankulche	10.149
Sanavirón	563
Tapiete	524
Tehuelche	10.590
Toba	69.452
Tonocoté	4.779
Tupí guaraní	16.365
Wichí	40.036
Otros pueblos declarados ⁽¹⁾	3.864
Pueblo no especificado ⁽²⁾	92.876
Sin respuesta	9.371

⁽¹⁾ Incluye, entre otros, los casos registrados con las siguientes denominaciones: abaucán, abipón, ansilta, chaná, inca, maimará, minuán, ocloya, olongasta, pituil, pular, shagan, tape, tilcara, tilián y vilela. No se brindan datos por separado para cada denominación debido a que la escasa cantidad de casos muestrales no permite dar una estimación de cada total con la suficiente precisión.

⁽²⁾ Incluye los casos en que la respuesta relativa al pueblo indígena de pertenencia y/o ascendencia en primera generación fue "ignorado" u "otro pueblo indígena".

Nota: la sumatoria de las categorías de este cuadro supera en un 0,6% el total de población indígena presentado en el Cuadro 1 debido a que la población que no se reconoce perteneciente a ningún pueblo específicamente y tiene ascendencia indígena mixta (sus progenitores pertenecen a distintos pueblos indígenas) está contada en uno y otro pueblo indígena simultáneamente.

En cumplimiento de la Ley 24.956, el INDEC incluyó una pregunta relativa a la temática de los pueblos indígenas en el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001. En ese relevamiento se preguntó si en el hogar había alguna persona que se reconociera perteneciente y/o descendiente de un pueblo indígena y de qué pueblo (la lista incluía 17 pueblos posibles y las opciones "otro pueblo indígena" e "ignorado").

A partir del universo de hogares que contestaron afirmativamente a la pregunta censal, se diseñó una muestra de alrededor de 57.000 hogares que fueron visitados para contestar la ECPI.

Esta encuesta es el primer relevamiento sistemático que se realiza en el marco de un censo general de población sobre las características y condiciones de vida de la población que se reconoce perteneciente y/o descendiente de pueblos indígenas en el país. A diferencia de otros relevamientos desarrollados por el INDEC, en las tareas de sensibilización de la población, convocatoria del personal, capacitación a los encuestadores y relevamiento (que estuvo a cargo de las Direcciones Provinciales de Estadística), participó una estructura de recursos humanos formada por personas pertenecientes a pueblos indígenas: referentes provinciales, sensibilizadores, instructores, ayudantes de campo y encuestadores, que representaron en total cerca del 80% del personal provincial involucrado en la ECPI.

La ECPI brinda información relativa al volumen de población de cada pueblo indígena (personas que se reconocen pertenecientes y/o descendientes en primera generación) según pertenencia y ascendencia indígena, estructura por edad y por sexo, población urbana y rural, residencia en una comunidad indígena, características educativas, manejo de lengua/s o idioma/s indígena/s, salud y previsión social, inscripción de los nacimientos en el registro civil, tenencia de documento de identidad argentino, lugar de nacimiento, situación conyugal, fecundidad, empleo y características de los hogares. Los resultados están disponibles en la página web del INDEC (www.indec.gov.ar/ecpi).